

COMUNICADO DE PRENSA 029

. Inicia proceso de elección de representante estudiantil ante el Consejo Superior

Inicia proceso de elección de representante estudiantil

A través de la resolución 1956 del 9 de abril de 2012 y de conformidad con lo establecido en el Estatuto General y en el Reglamento para elección de representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior, está abierto el proceso para que los estudiantes interesados en ser candidatos se inscriban antes del 4 de mayo de 2012, en la Secretaría General de la Universidad o en las Decanaturas de las sedes Seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Estudios a Distancia.

La elección se llevará a cabo el jueves 31 de mayo, en la Sede Central y sedes Seccionales de Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá, desde las 11:00 a.m. a las 8:00 p.m., y el sábado 2 de junio, en la Facultad de Estudios a Distancia de 10:00 a.m. a 4:00 p.m.

Podrá aspirar a ser elegido como representante de los estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad, cualquier estudiante discente de una programa propio de pregrado con matrícula vigente, que haya aprobado, al menos el 50 por ciento del plan de estudios y que no esté bajo sanción disciplinaria. Los estudiantes sancionados académica o disciplinariamente, podrán elegir, pero no ser elegidos.

Se nombrarán 3 jurados para cada mesa de votación: Un profesor escalafonado de la Facultad donde se realiza la elección, quien presidirá y dos estudiantes de Facultades diferentes.

El periodo del representante de los estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad será de dos años.

Mayor información: www.uptc.edu.co

Asesoría de Comunicaciones

UPTC



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD